

INFORME DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES SOBRE ESTUDIO DE PLICAS **“CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS, HASTA UN MÁXIMO DE 100 PTOS SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO 1 OFERTA ECONOMICA”** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DEL **“PABELLON CULTURAL EN EL ENTORNO DEL MUSEO DE LA HUERTA EN ALCANTARILLA”**.

**Ref. Expediente:** G - 13551/2023

### **INFORME TÉCNICO**

Vista la iniciativa presentada por las empresas admitidas a licitación sobre el contenido del SOBRE/ARCHIVO ELECTRONICO 1, PROPUESTA ECONOMICA y examinada la documentación que le acompaña en relación con la licitación de Obras por Procedimiento Abierto para la adjudicación de las obras de **“PABELLON CULTURAL EN EL ENTORNO DEL MUSEO DE LA HUERTA EN ALCANTARILLA”**, se emite el siguiente informe:

#### **1. Antecedentes**

1.- En Decreto de alcaldía de fecha 29 de abril de 2024 se aprueba el expediente de contratación de las obras de “PABELLON CULTURAL EN EL ENTORNO DEL MUSEO DE LA HUERTA EN ALCANTARILLA”, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (228.709,76€), más CUARENTA Y OCHO MIL VEINTINUEVE EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (48.029,05€) correspondiente al IVA aplicable (21%), lo que supone un importe total de DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (276.738,81€), IVA INCLUIDO. Todo ello encontrándose incorporados al expediente el correspondiente Proyecto de Obras, los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto.

2.- Reunida la Mesa de Contratación, con fecha 04 de junio de 2024, para la apertura del Sobre/Archivo Electrónico Núm. 1 “PROPUESTA ECONOMICA ANEXO IV”, para la licitación de las “PABELLON CULTURAL EN EL ENTORNO DEL MUSEO DE LA HUERTA EN ALCANTARILLA”.

3.- Estudiadas las ofertas presentadas, se requirió a la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. dado que la oferta era desproporcionada o temeraria para que justificara su oferta, en base a lo dispuesto en el artículo 149.4 de la LCSP.

4.- Transcurridos los plazos legales establecidos para la justificación de su oferta anormalmente baja, la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. no ha presentado documentación alguna sobre este extremo.

#### **2. Análisis**

Excluida la empresa AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. al no haber justificado su oferta anormalmente baja, la puntuación de las empresas queda como sigue:

##### **1.- RESUMEN DE DESGLOSE DE OFERTAS ECONOMICAS**

Análisis y estudio de las ofertas económicas según el cuatro adjunto:

#### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**CIF:** P3000500C  
**Tfno.** 968 89 82 00

**Dirección:** Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.  
**Web:** [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es)

**e-Mail:** [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)



<b>"OBRA PABELLÓN CULTURAL EN ENTORNO DEL MUSEO DE LA HUERTA"</b>			
LICITACION SIN IVA		228.709,76	PUNTOS O.E
EMPRESAS	PROP. Sin IVA	BAJA sin IVA	75,00
1 MONTAJES FERROVIARIOS	228.709,76	0,00	66,75
2 SOLUPACK	222.461,33	6.248,43	68,62
3 GALAN E HIJOS	203.551,69	25.158,07	75,00
4 URGACEN VIENA 25	227.590,00	1.119,76	67,08
art 85 REGLAMENTO LEY CONTR 5 OFERTAS		<b>882.312,78</b>	
MEDIA DE 5 OFERTAS		MEDIA 5OF	mas 10% <b>242.636,01</b>
		<b>220.578,20</b>	menos 10% <b>198.520,38</b>

Se observa que realizada la media aritmética no hay ofertas anormalmente bajas.

## 2.- RESUMEN Puntuación de Mejoras Ofertadas:

La empresa REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS S.L. oferta la mejora nº 1 por lo que el cuadro queda como sigue:

EMPRESAS	MEJORAS
1 MONTAJES FERROVIARIOS	0,00
2 SOLUPACK	0,00
3 GALAN E HIJOS	25,00
4 URGACEN VIENA 25	0,00

## 3.- Puntuación Total

EMPRESAS	Puntuación Total
1 MONTAJES FERROVIARIOS	66,75
2 SOLUPACK	68,62
3 GALAN E HIJOS	<b>100,00</b>
4 URGACEN VIENA 25	67,08

## 3. Conclusión

En función de lo anteriormente indicado, se propone para su contratación a la empresa REHABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES GALAN E HIJOS, S.L. al haber obtenido un total de 100,00 Puntos tras el proceso de evaluación de las ofertas superando los baremos mínimos establecidos en los Pliegos.

**EL INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL MUNICIPAL**

**JEFE DE SERVICIO DE URBANISMO Y OBRAS**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

CIF: P3000500C  
Tfno. 968 89 82 00

Dirección: Plaza de San Pedro, 1, Alcantarilla. 30820 Murcia.

Web: [www.alcantarilla.es](http://www.alcantarilla.es) e-Mail: [ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es](mailto:ayuntamiento@ayto-alcantarilla.es)

